

Fecha <b>06.10.2009</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>1/4</b>
----------------------------	--------------------------	----------------------

## Presentan perredistas denuncia contra Miguel Ángel Toscano

Diputados del Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentaron ante la Procuraduría General de la República una denuncia contra el presidente de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), Miguel Ángel Toscano, por dar a conocer después de tres meses de practicados, resultados de los estudios al **agua** en las delegaciones Tláhuac, Milpa Alta y Xochimilco, en que señaló que contenían residuos de heces fecales.

Al respecto, el funcionario reprochó que "ahora resulta que alertar a la población es un delito" y adelantó que no contestará a los ataques

de los diputados locales perredistas, pues solamente cumplió con su deber de informar.

El vocero de la bancada perredista en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Alejandro Sánchez Camacho, acompañado del presidente de la Comisión de Gestión Integral del **Agua** en la ALDF, Víctor Varela, señaló que el titular de la Cofepris no informó a las autoridades de la contaminación que presuntamente se detectó en la red hidráulica.

El legislador exhortó a Toscano Valeriano a renunciar al cargo en la Cofepris, antes de que proceda la querrela ante la PGR.



» EL DIPUTADO Alejandro Sánchez Camacho cumplió su palabra y demandó a Miguel Ángel Toscano en la PGR.

## Considera vocero del PRD que Toscano ocultó información

Explicó que el delito en el que incurrió el titular de la dependencia federal está tipificado en la fracción IV del Artículo 214 del Código Penal

Federal.

El vocero perredista consideró que el funcionario federal actuó de manera equivocada al no difundir por tres

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>06.10.2009</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>1/4</b>
----------------------------	--------------------------	----------------------

meses los resultados de las pruebas que se realizaron en la red de agua potable de las citadas demarcaciones.

Explicó que de acuerdo con la información de la Cofepris, se detectó la contaminación del agua por heces

fecales y la bacteria endamoeba coli, a pesar de estar clorada, por lo que -dijo- es lamentable que esta información se haya dado a conocer a través de un comunicado de prensa el 1 de octubre, sin notificar de los resultados a las autoridades del Gobierno del Distrito Federal.

El diputado advirtió que hoy ini-

ciarán las pruebas que aplicará la Cofepris, el Gobierno capitalino y expertos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), para conocer el nivel de contaminación del agua en las mencionadas demarcaciones.

Confió en que la denuncia presentada este lunes ante la PGR se desarrolle conforme a derecho y como lo marca la ley, y que espera una respuesta en un plazo de 30 días para conocer si procede o no; aunque dijo, la importancia del tema requiere una respuesta inmediata.